

Distr.
LIMITADA

A/AC.105/C.1/L.189/Add.1
23 de febrero de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION SOBRE LA UTILIZACION DEL ESPACIO
ULTRATERRESTRE CON FINES PACIFICOS

PROYECTO DE INFORME DE LA SUBCOMISION DE ASUNTOS CIENTIFICOS Y
TECNICOS SOBRE LA LABOR REALIZADA EN SU 13° PERIODO DE SESIONES

Adición

III. CUESTIONES RELATIVAS A LA TELEOBSERVACION DE LA TIERRA
MEDIANTE SATELITES, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS COSAS, LAS
APLICACIONES PARA LOS PAISES EN DESARROLLO

1. De conformidad con la resolución 47/67 de la Asamblea General, la Subcomisión continuó su examen de este tema.
2. Durante el debate, las delegaciones examinaron los programas nacionales y de cooperación relacionados con la teleobservación. Se dieron ejemplos de programas nacionales en países en desarrollo y países desarrollados, y de programas internacionales basados en la cooperación bilateral, regional e internacional, incluidos programas de cooperación técnica entre países en desarrollo. Varios países con considerable capacidad en esta esfera, incluidos algunos países en desarrollo, describieron algunos programas encaminados a prestar asistencia a otros países en desarrollo.
3. La Subcomisión tomó nota de los programas que seguían realizándose en China, Francia, la India, el Japón, la Federación de Rusia, los Estados Unidos y la ESA sobre satélites de teleobservación, así como de los sistemas de satélites de teleobservación que estaban en la etapa de planificación en el Brasil y el Canadá. La Subcomisión tomó nota del lanzamiento reciente del satélite europeo de teleobservación (ERS-1) y del satélite de recursos terrestres del Japón (JERS-1) que proporcionarían datos valiosos de microondas para complementar los datos de espectro múltiple de los satélites de la serie Landsat, Resurs y SPOT, del satélite de teleobservación de la India (IRS) y del satélite de observación marina (MOS). Tomó nota también de las actividades de la FAO en la esfera de la teleobservación de los recursos naturales renovables, incluida la preparación de mapas de la cubierta terrestre y los sistemas de información geográfica, de la iniciativa de la UNESCO de establecer centros de datos de satélites, de la labor de la OMS en las esferas de los pronósticos meteorológicos y de las advertencias de tormentas, y de la ISPRS en la promoción de la cooperación internacional en lo que respecta a la teleobservación y el procesamiento de imágenes.

4. La Subcomisión reiteró su parecer de que en las actividades de teleobservación debería tenerse en cuenta la necesidad de proporcionar asistencia apropiada y no discriminatoria para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo.

5. La Subcomisión subrayó la importancia de poner los datos de la teleobservación y la información analizada a disposición de todos los países a un costo razonable y de manera oportuna. La Subcomisión reconoció también la necesidad de garantizar el libre acceso permanente a los datos obtenidos de los satélites meteorológicos en funcionamiento.

6. La Subcomisión consideró que debería fomentarse la cooperación internacional en el uso de los satélites de teleobservación mediante la coordinación del funcionamiento de las estaciones terrestres y mediante reuniones periódicas entre los operadores y los usuarios de satélites. Señaló la importancia de la compatibilidad y la complementariedad de los sistemas de teleobservación existentes y futuros. La Subcomisión subrayó también la importancia, en particular para los países en desarrollo, de compartir experiencias y tecnologías, de la cooperación a través de los centros internacionales y regionales de teleobservación y de la realización de proyectos de colaboración.

7. Recordando la resolución 41/65 de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 1986, en que la Asamblea aprobó los principios relativos a la teleobservación de la Tierra desde el espacio ultraterrestre, la Subcomisión recomendó que en su 31º período de sesiones continuaran analizándose las actividades de teleobservación llevadas a cabo de acuerdo con esos principios en el curso del examen del tema del programa relativo a la teleobservación.

8. La Subcomisión recomendó que el tema se mantuviera en su programa con carácter prioritario para el próximo período de sesiones.

IV. LA UTILIZACION DE FUENTES DE ENERGIA NUCLEAR EN EL ESPACIO ULTRATERRESTRE

9. De conformidad con la resolución 47/67, la Subcomisión continuó el examen de este tema.

10. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que, sobre la base de muchos años de trabajo en la Comisión y las Subcomisiones, la Asamblea General había aprobado un conjunto de Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, que figuraba en la resolución 47/68, de 14 de diciembre de 1992. La Subcomisión tomó nota también de que en los Principios se preveía que ellos quedarán abiertos a la revisión por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a más tardar dos años de su aprobación.

11. De conformidad con la resolución 47/67, el Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre volvió a reunirse para reiniciar sus trabajos en el actual período de sesiones. El Grupo de Trabajo se reunió del 22 al ____ de febrero bajo la presidencia del

Profesor J. H. Carver (Australia). En una reunión celebrada el ____ de febrero de 1993, el Grupo de Trabajo aprobó su informe.

12. En su ____a. sesión, celebrada el ____ de febrero de 1993, la Subcomisión aprobó el informe del Grupo de Trabajo, que figura como anexo III al presente informe.

13. La Subcomisión tomó nota de que, en respuesta a su recomendación, la Asamblea General, en su resolución 47/67, había invitado a los Estados Miembros a que informaran periódicamente al Secretario General acerca de las investigaciones realizadas en el plano nacional e internacional sobre la seguridad de los satélites propulsados por energía nuclear. La Subcomisión tomó nota también de que en la misma resolución la Asamblea General había considerado que, dentro de lo posible, debía proporcionarse a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos información sobre el problema de las colisiones de objetos espaciales, incluidas las fuentes de energía nuclear, con desechos espaciales, para que pudiera seguir más de cerca la evolución en esa esfera. La Subcomisión tomó nota de que varios Estados Miembros habían presentado información en respuesta a esas solicitudes, y esa información figuraba en el documento A/AC.105/542 y Add.1 y 2.

14. La Subcomisión convino en que debía seguir invitándose a los Estados Miembros a que informaran periódicamente al Secretario General sobre las investigaciones realizadas en el plano nacional e internacional sobre la seguridad de los satélites propulsados por energía nuclear. La Subcomisión convino también en que debían llevarse a cabo nuevos estudios sobre el problema de las colisiones de fuentes de energía nuclear con desechos espaciales y en que debía mantenerse a la Comisión informada de los resultados de esos estudios.

15. La Subcomisión tomó nota de los documentos de trabajo presentados por el Reino Unido (A/AC.105/C.1/L.187) y la Federación de Rusia (A/AC.105/C.1/L.188) sobre aspectos relativos a la seguridad de las fuentes de energía nuclear en el espacio, y de un documento distribuido por el Pakistán (S&T/1993/CRP.2) sobre los riesgos y las consecuencias radiológicas de las colisiones de desechos con fuentes de energía nuclear en el espacio.

16. La Subcomisión recomendó que el tema se mantuviera en el programa de su próximo período de sesiones. La Subcomisión recomendó también que el Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre volviera a reunirse en su próximo período de sesiones.

V. CUESTIONES RELATIVAS A LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE ESPACIAL Y SUS CONSECUENCIAS PARA LAS FUTURAS ACTIVIDADES EN EL ESPACIO

17. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 47/67 de la Asamblea General, la Subcomisión siguió examinando este tema.

18. En el curso del debate, las delegaciones examinaron los programas nacionales e internacionales de cooperación sobre los sistemas de transporte espacial, incluidos los lanzadores no recuperables, los transbordadores espaciales reutilizables y las estaciones espaciales. La Comisión tomó nota en particular de que China seguía utilizando y desarrollando su serie de vehículos

de lanzamiento Larga Marcha; de que la India seguía desarrollando el vehículo aumentado de lanzamiento de satélites, el vehículo de lanzamiento de satélites pobres y el vehículo de lanzamiento de satélites geoestacionarios; de que el Japón seguía desarrollando los vehículos de lanzamiento H-II y M-5; de que la Federación de Rusia había lanzado 78 objetos espaciales de distintos tipos utilizando lanzadores no recuperables de las series Soyuz, Cosmos, Proton, Tsyklon y otras, y había enviado varias tripulaciones nacionales e internacionales a la estación espacial Mir; de que los Estados Unidos proseguían su programa de lanzamientos y vuelos del transbordador espacial reutilizable y seguían desarrollando la estación espacial "Freedom" en cooperación con el Canadá, el Japón y la ESA; y de que la ESA continuaba la labor de desarrollo de la serie de vehículos espaciales Ariane. La Subcomisión escuchó una presentación especial de un astronauta de los Estados Unidos sobre una misión del transbordador espacial/laboratorio espacial, en que se habían realizado experimentos de microgravedad, conforme se menciona en el párrafo ___ del presente informe.

19. La Subcomisión tomó nota de los desarrollos relativos a tecnologías de microsátélites de bajo costo y a aplicaciones que podrían permitir a más países tomar parte activa en las actividades espaciales.

20. La Subcomisión subrayó la importancia de la cooperación internacional en el transporte espacial a fin de que todos los países pudieran beneficiarse de la ciencia y la tecnología espaciales.

21. La Subcomisión recomendó que el tema siguiera examinándose en su próximo período de sesiones.

VI. EXAMEN DEL CARACTER FISICO Y LOS ATRIBUTOS TECNICOS DE LA ORBITA GEOESTACIONARIA; EXAMEN DE SU UTILIZACION Y APLICACIONES, ENTRE OTRAS COSAS, EN LA ESFERA DE LAS COMUNICACIONES ESPACIALES, ASI COMO OTRAS CUESTIONES RELATIVAS A LA EVOLUCION DE LAS COMUNICACIONES ESPACIALES, HABIDA CUENTA, EN PARTICULAR, DE LAS NECESIDADES Y LOS INTERESES DE LOS PAISES EN DESARROLLO

VII. TEMA AL QUE DEBERA PRESTARSE ESPECIAL ATENCION EN EL PERIODO DE SESIONES DE 1993: "COMUNICACIONES BASADAS EN EL ESPACIO: AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ACTUALES Y MAYOR COMPRESION DE LOS NUEVOS SISTEMAS Y DE LOS SERVICIOS QUE HARAN POSIBLES"

22. De conformidad con la resolución 47/67 de la Asamblea General, la Subcomisión continuó su examen de este tema.

23. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 47/67 de la Asamblea General, la Subcomisión prestó especial atención al tema "Comunicaciones basadas en el espacio: ampliación de los servicios actuales y mayor comprensión de los nuevos sistemas y de los servicios que harán posibles". La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que, a invitación suya, la COSPAR y la FAI habían organizado un simposio sobre el tema los días 16 y 17 de febrero de 1993. La Subcomisión expresó su reconocimiento a la COSPAR y a la FAI por su instructivo simposio.

24. Durante el debate, las delegaciones examinaron los programas nacionales e internacionales de cooperación en materia de comunicaciones mediante satélites, incluidos los progresos realizados en la tecnología de satélites de comunicaciones que harían que las comunicaciones mediante satélites fuesen más accesibles y menos costosas y aumentasen la capacidad de comunicaciones de la órbita geoestacionaria y del espectro electromagnético.

25. La Subcomisión tomó nota de la creciente utilización de los sistemas de satélites de comunicaciones en las telecomunicaciones, las transmisiones por televisión, los sistemas de datos, la transmisión de datos sobre el medio ambiente, las comunicaciones móviles, la prevención y el socorro en casos de desastre, la telemedicina y otras funciones de comunicación. Asimismo, la Subcomisión tomó nota de estudios e investigaciones sobre la utilización de satélites múltiples orbitantes de baja altitud para los servicios de comunicaciones móviles y comunicaciones de otro tipo.

26. Algunas delegaciones manifestaron la opinión de que la órbita geoestacionaria era un recurso natural limitado y era necesario evitar la saturación para garantizar que todos los países tuviesen un acceso a la órbita, sin discriminación alguna. Las mismas delegaciones estimaban que se requería un régimen especial para garantizar un acceso equitativo a todos los Estados, especialmente los países en desarrollo. Consideraban que las funciones de la UIT y de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos eran complementarias con respecto a la órbita geoestacionaria. Otras delegaciones consideraban que la UIT se ocupaba ya eficazmente de las cuestiones relativas a la órbita geoestacionaria.

27. Algunas delegaciones tomaron nota de que la utilización de la órbita geoestacionaria, como la de otras órbitas, se veía afectada por el problema de los residuos espaciales y que se requerían esfuerzos para reducir al mínimo la creación de residuos en la órbita y para trasladar a los satélites poco antes del fin de su vida útil, hacia órbitas de eliminación más allá de la órbita geoestacionaria.

28. La Subcomisión tomó nota de la utilización del sistema de satélite de búsqueda y salvamento COSPAS/SARSAT ideado y dirigido sobre la base de la cooperación internacional. La Subcomisión recomendó que los países que aún no participasen en el programa, consideraran la posibilidad de hacerlo.

29. La Subcomisión recomendó que continuara en su próximo período de sesiones el examen del tema relativo a la órbita geoestacionaria y las comunicaciones espaciales.

VIII. PROGRESOS REALIZADOS EN ACTIVIDADES ESPACIALES NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE TERRESTRE, EN PARTICULAR LOS PROGRESOS REALIZADOS EN RELACION CON EL PROGRAMA DE LA GEOESFERA Y LA BIOESFERA (CAMBIOS MUNDIALES)

30. De conformidad con la resolución 47/67 de la Asamblea General, la Subcomisión continuó su examen del tema relativo a los progresos realizados en actividades espaciales nacionales e internacionales relacionadas con el medio

ambiente terrestre, en particular los progresos realizados en relación con el programa de la geoesfera y la biosfera (cambios mundiales).

31. La Subcomisión tomó nota de que la Secretaría, a petición de la Comisión y de la Asamblea General, estaba preparando un estudio analítico de la función que la Comisión podría desempeñar, habida cuenta de las decisiones y recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992. La Subcomisión tomó nota de que la Asamblea General había invitado a los Estados Miembros a exponer sus opiniones sobre el tema a tiempo para que pudieran incluirse en dicho estudio, e instó a los Estados Miembros a que respondiesen a la solicitud.

32. La Subcomisión tomó nota de los progresos realizados mediante la cooperación internacional en el programa de la geoesfera y la biosfera con la participación de muchos países. Tomó nota de que semejante esfuerzo internacional tenía una importancia fundamental para examinar la futura habitabilidad del planeta y para ordenar los recursos naturales comunes de la Tierra. La Subcomisión tomó nota particularmente de la necesidad de hacer participar al mayor número posible de naciones en las actividades científicas del programa, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

33. La Subcomisión tomó nota de las contribuciones importantes de la teleobservación mediante satélites para la observación del medio ambiente, la planificación del desarrollo sostenible, el aprovechamiento de los recursos hídricos, la vigilancia de los cultivos y para predecir y evaluar las sequías.

34. La Subcomisión tomó nota de la valiosa contribución de los satélites de investigación meteorológica y atmosférica para estudiar los cambios climáticos mundiales, el efecto de invernadero, la degradación de la capa de ozono y otros procesos del medio ambiente mundial. El reciente lanzamiento del satélite oceanográfico Topex/Poseidon, el Satélite de Investigaciones en la Alta Atmósfera y el Sistema Cartográfico del Ozono Total ha ofrecido nuevos instrumentos de gran valor para este fin. La Subcomisión tomó nota de la necesidad de continuar las investigaciones espaciales relativas a los cambios climáticos, las características meteorológicas, la distribución de la vegetación, los riesgos de tormentas e inundaciones y otros factores ambientales.

35. La Subcomisión tomó nota de la importancia de la cooperación internacional en los diversos sistemas de satélites existentes y proyectados para la observación del medio ambiente. Recomendó que otros Estados consideraran la posibilidad de participar en actividades de cooperación como las mencionadas.

36. La Subcomisión recomendó que continuara el examen del tema en su próximo período de sesiones.
